

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 11

Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA
Fecha	31 octubre de 2024
Tema	Coordinación de acciones transectorial e interinstitucional
Desarrollo	<p>Coordinar con entidades públicas y privadas para garantizar el acceso continuo a servicios de salud y otros recursos esenciales para el bienestar integral de las personas mayores. Esta coordinación incluirá la gestión de trámites y la colaboración con proveedores de servicios médicos, centros de atención geriátrica y organizaciones comunitarias.</p> <p>16/10/2024 gestión para confirmación de fecha de visita realizar y realización de acuerdos con parque piedras del tunjo</p> <p>16/10/2024 gestión ante juzgado para solicitar seguimiento al caso de incumplimiento de entrega de oxígeno portátil</p> <p>17/10/2024 gestión con la subred norte para actividad para la realización de actividad grupal</p> <p>18/10/2024 participación en consejo local de envejecimiento y vejez para articular acciones con entidades para las personas mayores y la búsqueda de familias</p> <p>21/10/2024 Radicación derecho de petición de Jaime Ospina para solicitud de citas</p> <p>21/10/2024 Radicación de demanda ante fiscalía caso de presunto abuso a persona mayor</p> <p>22/10/2024 Radicación de derecho de petición Eduardo pinilla para gestionar citas médicas para la persona mayor</p> <p>23/10/2024 coordinación con defensoría del pueblo para realizar Gestión para la solicitud de defensor público</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 11

	<p>23/10/2024 establecer comunicación telefónica con secretaria de salud para solicitar información sobre tutela de concentrador portátil</p> <p>23/10/2024 gestión telefónica con líder de discapacidad localidad de suba para coordinar las acciones para tramitar certificados de discapacidad de las personas mayores</p> <p>25/10/2024 Gestión para la elaboración de desacato del fallo de tutela de Humberto Cardona para entrega de concentrador portátil</p> <p>30/10/2024 Gestión ante superintendencia de salud con la elaboración de derecho de petición para solicitud de citas médicas</p> <p>31/10/2024 consulta en Fosyga para consulta de datos de persona mayor para verificar afiliación de personas</p> <p>Se anexa a la ayuda de memoria: Registros fotográficos y Listado de asistencia</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Juan Carlos Rodríguez Bautista	Coordinador	Comunidad de cuidado hogar casa Santa María
	Mary Luz Fernandez	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado hogar casa Santa María
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Continuar con gestión ante entidades	Trabajo Social	Vigencia del convenio
Próxima reunión	30 noviembre de 2024		
Elaboró	Mary Luz Fernandez Moreno		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 11

SOLICITUD DE INGRESO GRATUITO Y GUIADO A PERSONAS MAYORES EN PROTECCION

Comunidad cuidado Santa María

Para: Oficina Turismo; economico@facatativa-cundinamarca.gov.co

Mié 16/10/2024 9:24

Agradecemos su pronta respuesta y nos gustaría evaluar la posibilidad de realizar la visita el 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. Es importante mencionar que debemos presentar el protocolo de la salida, el cual requiere la aprobación de la Secretaría de Integración Social, y debe ser entregado con al menos 15 días de antelación. Por ello, solicitamos su confirmación para la visita en esa fecha.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo. Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Cordialmente ,
Juan Carlos Rodríguez
Coordinador

Mary Luz Fernandez
Trabajadora social
tel 3144383113

Responder

Responder a todos

Reenviar

INCUMPLIMIENTO FALLO DE ACCION DE TUTELA 2024-02015 HUMBERTO CARDONA

Comunidad cuidado Santa María

Para: Juzgado 23 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.: y 2 más

Mié 16/10/2024 12:10

Bogotá 16 octubre de 2024
señores: Juzgado Veintitrés de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple}
Ciudad,

Asunto: Cumplimiento
Proceso: Acción de Tutela 2024 - 02015
Juzgado Veintitrés de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Accionante: Humberto Cardona Echeverry No 19371309
Accionando: Capital Salud E.P.S.
Vinculado: Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., ADRES y Secretaría Distrital de Salud.
Exp SDS: 4865-24

La presente es para informar que hasta la fecha 27 de septiembre de 2024, no se ha tenido respuesta al fallo de tutela referido en el asunto, en el que el señor juez ordena en el numeral segundo: "... a la entidad accionada CAPITAL SALUD EPS., para que en el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, contadas a partir de la respectiva notificación, AUTORICE y ENTREGUE al señor HUMBERTO CARDONA ECHEVERRY el mini concentrador portátil, cánula nasal 2 litros por minutos, conforme la orden medica del 4 de abril de 2024.,...

por lo tanto no se ha garantizado la atención oportuna del señor Humberto, incumpliendo el fallo de tutela, por parte de Capital Salud, como entidad promotora de servicios de salud.

Razón por la cual solicito realizar acompañamiento al proceso y se gestione lo necesario para el cumplimiento

HUMBERTO CARDONA ECHEVERRI
C.C. 19371309

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 4 de 11

5/11/24, 5:26 p.m. Correo: Comunidad cuidado Santa María - Outlook

 Outlook

Respuesta automática: INCUMPLIMIENTO FALLO DE ACCION DE TUTELA 2024-02015 HUMBERTO CARDONA

Desde Juzgado 23 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j23pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 16/10/2024 12:10

Para Comunidad cuidado Santa María <cccsantamaria8134@hotmail.com>

ACUSO RECIBIDO. SU SOLICITUD SERA TRAMITADA.

NOTA: SE INFORMA A LOS USUARIOS QUE PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y ESCRITOS A ESTE JUZGADO POR ESTE MEDIO, SERÁN RECIBIDOS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 5:00PM, LOS DÍAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS NO SERÁN RECIBIDOS

Toda solicitud que no sea dirigida al correo asignado no será tomada en cuenta.

En virtud del Decreto presidencial 806 del 4 de junio de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura este Despacho informa los parámetros y procedimiento a seguir para garantizar el acceso a la justicia, de la siguiente manera:

TRAMITE DE MEMORIALES

El trámite y radicación de memoriales será única y exclusivamente a través del correo electrónico <j23pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>, al cual deberá dirigir su solicitud informando con claridad el número de radicación del proceso, el nombre completo de las partes y la solicitud deberá venir en un solo documento el cual debe estar en formato PDF.

SOLICITUD DE ENTREGA DE OFICIOS

La solicitud de entrega de oficios y autos **que no se vinculen** en los estos publicado en el sitio web designado para este juzgado en el portar de la rama judicial, podrán tramitarse a través del correo electrónico <abulla@cendoj.ramajudicial.gov.co> y se deberá anexar copia de la cedula, autorización y/o tarjeta profesional e informar nombre completo del solicitante, número de cedula, interés que le asiste en el asunto, correo electrónico al que se le enviará la respuesta, número del proceso y nombre completo de las partes.

AUTORIZACION DE TITULOS JUDICIALES

Si el proceso ya cuenta con la orden de entrega de títulos dicho trámite se maneja a través del correo electrónico <jgomezlar@cendoj.ramajudicial.gov.co> y se deberá anexar copia de la cedula y/o tarjeta profesional e informar nombre completo, número de cedula, interés que le asiste en el asunto, número del proceso, nombre completo de las partes y correo electrónico al que se le informará cuando se encuentre autorizado por parte del juzgado la entrega y se pueda dirigir al Banco Agrario a reclamarlos.

<https://outlook.live.com/mail/0/sentitems/Id/AQQAADAwATY3ZmYzZDQyYQZlVWVMGMMDACLTAwCgAQAkU0RKEQZzhnhtu%2F%2BE30%2Fp...> 1/2



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 6 de 11



CREACIÓN DE DENUNCIA

Número de Formulario:

1309914

Datos del Denunciante o Remitente	Fecha y Lugar de los hechos	Intervinientes	Relato de los Hechos	Documentos	Radicar Solicitud
-----------------------------------	-----------------------------	----------------	----------------------	------------	-------------------

Radicar Solicitud

- Antes de hacer clic en el botón "RADICAR DENUNCIA", verifique la información registrada. Si necesita realizar algún cambio, haga clic en el botón "PASO ANTERIOR"
- Al hacer clic en el botón "RADICAR DENUNCIA", el sistema genera el número de radicado de la denuncia, el cual será informado al correo electrónico del denunciante.

PASO ANTERIOR

RADICAR DENUNCIA



SU DENUNCIA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE CON EL NÚMERO

2024102102955

Importante: la Fiscalía General de la Nación le informará el estado de la denuncia al correo electrónico del denunciante.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CENTRO DE CONTACTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 7 de 11

'AQKADAwATY3ZmYAZS00YWQ3LWM5MGMtMDACLTAwCgAQAFibbgLvvoZGqRsw%2FzbKBE%3D

22/10/24, 12:56 p.m.

Correo: Comunidad cuidoado Santa Maria - Outlook

 Outlook

Número de radicado # 2024102102955

Desde nuntius.dieciocho@fiscalia.gov.co <nuntius.dieciocho@fiscalia.gov.co>

Fecha Lun 21/10/2024 22:04

Para cccsantamaria8134@hotmail.com <cccsantamaria8134@hotmail.com>

Señor (a)

JUAN RODRIGUEZ

Usuario(a) Centro de Contacto FGN

Cordial saludo,

De manera atenta informamos la recepción de su solicitud la cual quedo radicada con incidente No. 2024102102955

Este incidente continuará con el trámite correspondiente y posteriormente la Fiscalía General de la Nación le informará el estado del mismo.

Si requiere orientación o tiene alguna inquietud al respecto, puede comunicarse con nuestro Centro de Contacto a través de los siguientes medios: línea gratuita nacional 018000919748; línea 122 desde su celular o al teléfono fijo en Bogotá 60 (1) 5702000 opción 7.

Por su atención, gracias.

Cordialmente,



CENTRO DE CONTACTO DE LA FGN

Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Fiscalía General de la Nación

Avenida Calle 24 No. 52-01 (Ciudad Salitre) Edificio H, Teléfono 60 (1) 5702000 Bogotá, D.C., marcando desde el celular: 122; fijo 018000919748

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/Id/AQKADAwATY3ZmYAZS00YWQ3LWM5MGMtMDACLTAwCgAQAFibbgLvvoZGqRsw%2FzbKBE%3D> 1/2

os de Google

GOV.CO

Fecha radicación 22/10/2024 08:49

Bien!

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado N°. 20242100014859572. Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud.

Para conocer los costos de reproducción de la información pública que reposa en la Superintendencia Nacional de Salud, consulte la Certificación de actualización de precios de reproducción de la información pública vigencia 2021, que se encuentra establecida según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución número 005015 de 2018.

Pulse continuar para terminar la solicitud y visualizar el documento en formato PDF. Si desea almacenarlo en su disco duro o imprimirlo.

CONTINUAR VOLVER

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 8 de 11



Radicado N°: 20242100014859572
22 - 10 - 2024 08:49:21 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0
Destino: 21000 - Rem/D: EDUARDO PINILLA RODRIGUEZ
Consulte el su trámite, en la página de la entidad
Código de verificación: c9310

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

Señores
Superintendencia Nacional de Salud
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RADICADO PQRD

Detalles del caso: Cordial saludo, Yo Eduardo Pinilla persona mayor solicito de manera respetuosa su colaboración para la asignación de cita para la toma de examen RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE, ya que esta fue ordenada desde el mes de septiembre de 2024 sin haber logrado la asignación de la cita por parte de capital salud , afectando de esta manera mi condición de salud y retrasando el tratamiento que pueda requerir para mejorar mi calidad de vida

agradezco su colaboración y apoyo
cordialmente
EDUARDO PINILLA

¿Tiene orden médica?: Si

¿Ya presentó su reclamo o solicitud ante la EPS o entidad responsable de garantizar los servicios de salud?: Si

Afectado: EDUARDO PINILLA RODRIGUEZ
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Número de identificación: 1026273237
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: cra 90 149- 73
Teléfono: 3144363113
Celular: 3203733573
Correo: trabajosocialmaryfernandez21@gmail.com

Datos de la entidad denunciada:
RÉGIMEN SUBSIDIADO - CAPITAL SALUD

Atentamente: EDUARDO PINILLA RODRIGUEZ
Cédula de Ciudadanía 1026273237

Buscar correo

1 de 786

Es

(sin asunto) Recibidos x

Defensoría del Pueblo <notificacionesdp@defensoria.gov.co>
para mí

Traducir al español

x

RECEPCION DE PETICIONES DESDE LA PAGINA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Señor a : HUMBERTO CARDONA documento de identidad :19371309 Para averiguar por su petición, pregunte por el radicado R.U.P. :39841554 Y/O por el registro IRIS No. : 202400500504588412 Una vez recibida su petición, es enviada por competencia a la dependencia correspondiente, por lo tanto puede tener alguna demora para que se comuniquen con usted. IMPORTANTE. ESTE CORREO ES INFORMATIVO, FAVOR NO RESPONDER A ESTA DIRECCION DE CORREO, YA QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA RECIBIR MENSAJES.

Responder

Reenviar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 9 de 11



JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 11 No. 9 - 28/30 Piso 5º Edif. Virrey Torre Sur Telefax 2861547
j23pccombita@scendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

RAD: 110014189023 2024-00215 00
CLASE: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: HUMBERTO CARDONA ECHEVERRY
ACCIONADO: CAPITAL SALUD EPS.

Previo a dar trámite a la solicitud formulada por la accionante de tutela¹, el Despacho DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR a la accionada CAPITAL SALUD EPS, para que, de manera **INMEDIATA**, informe si ha dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este despacho el día 10 de septiembre de 2024, allegando los documentos que soporten, que ha cumplido con la entrega de los elementos objeto de pretensión de la accionante y de acuerdo con la fórmula médica indicada en el escrito de tutela, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito, de tal manera que asegure su cumplimiento. OFÍCIASE. -

CÚMPLASE,



ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
Juez



Fecha radicación 30/10/2024 16:02

Bien!

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado N°. **20242100015469372**. Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud.

Para conocer los costos de reproducción de la información pública que reposa en la Superintendencia Nacional de Salud, consulte la [Certificación de actualización de precios de reproducción de la información pública vigencia 2021](#), que se encuentra establecida según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución número 005015 de 2018.



Radicado N°. 20242100015469372
30 - 10 - 2024 04:02:56 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0
Destino: 21000 - Rem/D: ANA CORONA SASTOQUE
Consulte el su trámite, en la página de la entidad
Código de verificación: cda6c

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

Señores
Superintendencia Nacional de Salud
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RADICADO PQRD

Detalles del caso: la solicitud esta orientada a tener su apoyo para la asignación de cita para la especialidad DE CIRUGIA MAXILOFACIAL ya que fue entregada la orden medica desde el mes de enero de 2024 , pero no se ha tenido respuesta de parte de la EPS CAPITAL SALUD, por lo cual no he podido sacar la cita ya que nunca hay agenda, situación que esta afectando mi salud en general

¿Tiene orden médica?: Si

¿Ya presentó su reclamo o solicitud ante la EPS o entidad responsable de garantizar los servicios de salud?: Si

Afectado: ANA CORONA SASTOQUE
Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Número de identificación: 41316223
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: cra 90 149-73
Teléfono: 3024170636
Celular: 3144383113
Correo: trabajosocialmaryfernandez21@gmail.com

Datos de la entidad denunciada:
REGIMEN SUBSIDIADO - CAPITAL SALUD

Aterramiento: ANA CORONA SASTOQUE
Cédula de Ciudadanía 41316223



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	ERRORES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	7509979
NOMBRES	HERNAN
APELLIDOS	VARGAS SIERRA
FECHA DE NACIMIENTO	1999
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM	SUBSIDIADO	27/09/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 10/31/2024 12:49:36 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Version: 2

Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Coordinacion con entidades publicas y privadas

2. Lugar o Localidad o Sede : Suba

3. Fecha y hora: 31/10/2024 14:30 a 15:30

4. Nombre responsable: Mary Luz Fernandez Moreno

5. Dependencia responsable: Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria

[illegible]

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.